MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ

Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay

Benicio Britoz y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005

Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

Isla Pucú, 31 de marzo de 2020.-

SEÑORES
LAKMI S.A.
14 de mayo c/ Profesora Teodosia Ramírez – Pirayu
021-3385170
lakmi.sa@hotmail.com
P R E S E N T E:

Me dirijo a usted, a objeto de comunicarle que mediante la Resolución Junta Municipal Nº 354/2020, de fecha 05-03-2020, se le ha adjudicado para la ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVA 2020, del llamado realizado por Contratación por Concurso de OFertas Mediante ID Nº *374.951* de la DNCP.

Atendiendo a todos los requisitos exigidos, le invitamos a pasar por la oficina de la U.O.C. en un plazo máximo de 48 horas Para la firma del Contrato correspondiente, por la urgencia del caso, en el marco de la emergencia sanitaria y según Resolución N° 351 del MEC, que autoriza a coordinar la entrega de los kits de alimentos a los Estudiantes.

Quedan debidamente notificados.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ
U.O.C.

Evenilde Rojas
Encargada de la U.O.C.

NOTIFICACION ADJ ID N° 374.951

Municipalidad Isla Pucú <municipalidad_ipu@hotmail.com>

Mar 31/3/2020 18:42

Para: LAKMI S.A. <lakmi.sa@hotmail.com>; Valeria Angelica Medina Barboza <valeriaa_medina@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (682 KB)

NOTIFICACION1.1.pdf;

favor acuse de recibido